

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Domingo 24 de Julio de 1910

Núm. 3.289

SESIONES PARLAMENTARIAS

LAS DEL 23 DE JULIO

Congreso

El conde de Romanones manifiesta que, seguro de interpretar el sentimiento unánime de la Cámara protesta del atentado, cobarde y miserable, de que ha sido objeto el señor Maura en Barcelona. (Muy bien en los escafos de los monárquicos.)

Propone que conste en acta el sentimiento que ha producido en la Cámara el hecho y a la par la felicitación por la levedad de las lesiones sufridas por el jefe de los conservadores.

Peris Mencheta pide que se haga constar en acta la ausencia de los republicanos.

El presidente del Consejo, en un enérgico y brioso discurso, dice que no se puede olvidar lo ocurrido ayer, condenando el atentado.

Agrega que para los políticos, esos hechos no serán jamás motivo para dejar de cumplir sus grandes deberes, sino que, por el contrario, son estímulo y acicate para servir a los grandes ideales de la patria.

Envía su testimonio de pésame y felicitación a la familia del señor Maura.

A continuación Canalejas lee el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Se oyen vivas al rey, y a la República. Tras esto levanta la sesión.

Senado

Montero Ríos, aludiendo al atentado de que ha sido víctima el señor Maura dice que constituye una verdadera vergüenza.

Execra enérgicamente el crimen político, diciendo que todos los ciudadanos deben sentirse heridos y deben unirse para condenar el crimen.

Propone que conste en acta la indignación de la Cámara por el atentado contra el señor Maura, sin diferencias de ideas políticas, como una condenación general contra el odioso delito.

Varias voces: Por unanimidad.

Canalejas hace uso de la palabra adhiriéndose a lo manifestado por Montero Ríos.

En párrafos viriles, condena el atentado y recuerda el breve plazo de tiempo que ha mediado entre el acto odioso y el anuncio de que se cometería.

Dedicó párrafos brillantes al dolor de los seres queridos que ven cómo se recompensa a aquellos que, como el señor Maura, ha demostrado interesarse en beneficio del país.

En el señor Maura deben inspirarse todos los gobernantes, para que las fieras sanguinarias vuelvan a sus cubiles.

Aguilera, Castiello y Azcárraga manifiestan que después de haber hablado el señor Canalejas, ellos renuncian a hacer uso de la palabra.

Canalejas lee el decreto de suspensión de sesiones, y Montero Ríos levanta la sesión.

Avilés da un viva al rey.

Respondemos a la guerra del silencio

Las grandes manifestaciones de la siempre bienhechora actividad de la Iglesia, en vez de eco simpático, hallan en los grandes rotativos barrera que les ataja el paso, y al mar aviloso florecer de la fecunda savia cristiana responde calculado silencio, glacial atmósfera de fingida indiferencia... Es, además de esto, tan flaca la humana condición, que por lo ordinario ha menester de muchos y muy diversos estímulos para no desmayar ni aflojar en el camino de la virtud. Esta, "siendo alabada, crece", dijo un santo. Como un mismo soplo de aire apaga una candela y enciende el fuego del hogar, el aura popular, los elogios, unas veces extinguen el mérito de las buenas

obras y aún las buenas obras mismas, y otras son acicate que expone para no detenerse y seguir con mayor ahínco practicándolas.

El Obispo de Jaca.

Noticias militares

GALA

Por ser mañana lunes día del Apóstol Santiago patrón de España, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

LA BANDA

En los días 2 y 4 del próximo mes de Agosto, marchará a Valdepeñas, la banda del regimiento la Reina, contratada para aquella feria.

REGRESO

Han regresado de Bailén el primer teniente del regimiento lanceros de Sagunto, don Francisco Lacasa Burgos, que marchó a dicha ciudad el día 16, con 8 trompetas y una sección compuesta de 51 individuos de tropa para asistir a las fiestas del aniversario de la batalla de Bailén.

Boletín Oficial

Sumario del número del sábado.

A los médicos.—Real decreto sobre jubilación de médicos.

Personal.—Nombramiento de personal de Hacienda, de Pósitos y de consumos de Priego.

Vacante.—La de ayudante de la sección de Letras del Instituto de Huelva.

A su dueño.—Está a disposición de su dueño una caballería en Guadalcazar.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fuente Tójar en Abril, Mayo y Junio y por el de Valsequillo en Enero.

Distribución de fondos.—La hecha por el Ayuntamiento de Montilla para las obligaciones del presente mes.

Al público.—Están expuestos al público el padrón de vecinos de Cofete de las Torres, el padrón de cédulas de Córdoba y el reparto por guardería rural de Almedinilla.

Juzgados.—El de Lucena saca a subasta unas fincas; el de Fuente Obejuna cita a Juan Lorenzo Rodríguez; el de Puebla de Alcocer ordena la busca de unas caballerías; el de Aguilar las de unas caballerías y varios efectos; el de Cabra cita a los parientes de Juan Rivera León; el de Melilla cita al desertor Antonio Tejero Tejero; el de Posadas cita a Bartolomé Moreno Rubio; el de Ecija a Manuel Pérez Hidalgo; el de Posadas a Antonio César Cervantes; el de Montoro a Manuel López Ramírez; el de Posadas a unos desconocidos, y el de Alora a Hector Fernández Alcántara.

El atentado contra Maura

Dos palabras

Don Antonio Maura ha sido nuevamente víctima de un atentado en Barcelona.

No hay que cargar las culpas a Pose, los culpables son otros: Aquellos que hace pocos días aconsejaron el atentado personal, refiriéndose a Maura y La cierva.

Si cuando en el parlamento español se oyeron las frases del socialista Pablo Iglesias, alguien hubiera dicho: vuestra vida guarda la de estos ciudadanos, otra cosa sería.

A Pablo Iglesias y a los que como él piensan, debe combatirlos con las mismas armas que ellos usan.

Hablan de moralidad, de virtud, de integridad, de honradez y hay que decirles que no pueden alardear de nada de eso.

Hay que execrarlos, hay que sacarlos

a la vergüenza pública: hay que hablar muy claro para que los faltos de ilustración conozcan quienes son los emboscadores del pueblo.

Y hay más: hay que protestar del asesinato frustrado de ayer, poniendo este leve comentario.

El obrero Posas, autor material del crimen ha ingresado ayer en la cárcel. Ayer llegó al balneario de Mondariz a pasar una temporada, el diputado obrero don Pablo Iglesias.

V. Aguilera.

Los conservadores de Córdoba

Anoche, según anunciamos se reunieron en el domicilio del diputado señor Contreras la junta directiva del Casino Conservador, diputados provinciales y concejales afectos al partido acordando en principio celebrar un Te-Deum en acción de gracias por el resultado relativamente feliz del atentado y repartir una limosna de pan en acción de gracias por dicho motivo.

Telegrama

Presidente Con ejo Ministros.—Madrid.—Concejales conservadores, Córdoba.—Elevamos vneencia sentidísima protesta infame atentado contra eminente estadista don Antonio Maura, y contra inductores vandálico hecho, mucho más criminales que el autor material.—Jiménez Amigo.—Enriquez Barrios.—Aguilar Catalán.—Fabro, Toledano.

Miscelánea

La herida que en el brazo tiene el señor Maura está a la altura del corazón. La del muslo tiene orificio de entrada y salida.

El Rey ha dirigido un expresivo telegrama al señor Maura.

—En toda España ha sido execrado el crimen y mas que el autor material los inductores.

—Se sabe que ayer intentó suicidarse Posas.

Campos y mercados

MONTILLA

Trigo recio, a 43, fanega; idem blanquillo, a 43; cebada, a 20; habas castellanas, a 40; idem morunas, a 38; escasa, a 19; garbanzos superiores, a 100; idem regulares, a 90; idem duros a 88, y vino a 19.

Tendencia del mercado, sostenida; tiempo, bueno; estado de los campos en las viñas, cosecha escasa.

LA VICTORIA

Trigo, a 10'25; cebada, a 5; habas, a 8'25; avena, a 4'50 y aceite, a 11'50.

LUQUE

Trigo recio, fanega, a 11 pesetas; cebada, a 22 reales; habas castellanas, a 36; aceite, arroba, a 11 pesetas.

Tendencia del mercado, alza; estado de los campos, de aceituna bien, cereales regular.

"La Previsión Andaluza", y sus pólizas de ganados

El señor Ministro de Fomento ha leído hace pocos días en el Senado su proyecto de creación del Instituto Nacional Agrario, que entre otros fines muy importantes tendrá el de inspeccionar a las Compañías de seguros agrícolas.

Muy bien. Poco es lo que el proyecto ofrece, pero por ahora, y como orientación, nos satisface, siempre que la inspección anunciada se desarrolle en el oportuno Reglamento de una manera eficaz y práctica. Otra cosa sería crear un organismo más, tan inútil como otros que padecemos que nos cuestan el dinero y no sirven para nada.

Del actual Ministro de Fomento no cabe temer incurra en tamaño error. Tal vez al abandonar el Ministerio no deje el farrago de leyes con que, con mejor deseo que fortuna, nos obsequiara el señor González Besada; pero abri-

gamos la esperanza de que lo poco ó mucho que su vida de gobernante le permita hacer, llevará el sello inconfundible de su personalidad relevante formada al yunque de su vida parlamentaria, en la cual demostró gran entendimiento, condiciones de carácter no comunes y extensa cultura.

Si algún ramo del seguro necesita de rigurosa inspección y vigilancia, es, sin duda alguna, el seguro agrícola. Y al decir seguro agrícola, hemos hablado del seguro de ganados.

La especial característica del asegurado, la esfera en que dicho seguro se desenvuelve, las mil incidencias que del contrato y del riesgo se derivan, que no son comunes a los demás ramos y que son, por lo tanto, menos conocidas, habrán de obligar, tarde ó temprano, al poder público, que tiene el ineludible deber de atender a todos los órdenes de la economía nacional, a preocuparse y velar por la fuerza de ciertos procedimientos que hoy se emplean, nada puros por cierto, sin que basten a impedirlo, por lo visto, la novísima ley de Seguros y su órgano autorizado la Comisaría general.

¿Cómo, de otra suerte, sería posible que entre las mallas de unaley y de un organismo pudieran deslizarse y obtener sanción cosas que en el orden legal dób calificar de absurdas, por no calificarlas de otro modo.

Si en toda operación de seguro el contrato es lo más esencial, ¿cómo es posible que hayan obtenido sanción legal tantas monstruosidades como, contrato en mano, vamos a demostrar en esta poco grata labor que hoy empezamos?

Examinando contratos de Compañías de seguros agrícolas—tenemos los de todas las que hoy funcionan, y no es flojo el trabajo que nos ha costado conseguirlos—tropezamos con el de la Compañía sevillana denominada «La Previsión Andaluza», y en verdad decimos que merece lugar preferente y ocupar el primer sitio en esta nueva sección, porque confesamos que nos hemos quedado absortos sólo de pensar que haya podido obtener aprobación legal un contrato que, salvado desde luego la buena intención de su autor, está hecho con los pies, porque si supiéramos por un momento que lo hizo con la cabeza ¡ah! entonces no sería posible hacer salvadad alguna acerca de la buena ó mala intención de nadie.

Oigan todos, y sobre todos la Junta consultiva de Seguros y la Comisaría general que aprobaron el contrato ó póliza de «La Previsión Andaluza».

Dice el artículo 1.º que: «asegura los ganados que al final se reseñan contra los riesgos que se indican y que pueden, ser los de muerte natural ó accidental, inutilización, robo, hurto ó extravío».

Dejando a un lado la incongruencia que resulta de asegurar en una misma póliza riesgos tan diferentes como son los de muerte ó inutilización del ganado y los de robo, hurto y extravío del mismo, pasemos al artículo 2.º. Sólo se admitirá el seguro por las cuatro quintas partes del valor asegurado.

Y claro es que tan draconiana disposición lo mismo se refiere al seguro de vida que al de robo (con ser absolutamente distintos) conformese demuestrará en el artículo precedente.

Pero el artículo, 15 de la póliza dice lo siguiente: *Igualmente queda la Sociedad en propiedad del ganado cuando haya satisfecho el siniestro en los riesgos de robo ó extravío.*

¿Quieres, lector, que meditemos un poco?

Pues meditemos, que la cosa bien lo merece.

Suponte, lector, que tú tienes un caballo que vale cien duros, y tú, lector, te miras en él y hasta lo mizas pensando en los dos mil reales que vale y te costó; y tú, lector, hombre a la moderna y por lo tanto avisado, aseguras tu caballo en «La Previsión Andaluza» contra el riesgo de robo ó extravío. Esta Sociedad, según el artículo 2.º de

la póliza, sólo te asegura tu caballo en 400 pesetas.

Ya sabes, pues, que además de la primera y demás zaratandajas que has pagado, pierdes cien pesetas si te roban el caballo.

Y da la pícara casualidad de que te lo roban ó se extravía. «La Previsión Andaluza» te pagará las cuatrocientas pesetas consabidas. Es lo menos que podemos suponer. Pero de suposición en suposición, supón, lector, que «La Previsión Andaluza» encuentra más tarde ó más temprano tu caballo, aquel caballo que vale cien duros, y por el cual sólo te han dado ochenta mermados; y dime ahora, ¿quién ha hecho un negocio redondo con tu caballo? ¿Tú, ó la Compañía aseguradora (propietaria del mismo a virtud del artículo 15 de la póliza) que podrá vender en quinientas pesetas lo que sólo le costó cuatrocientas, sin contar el beneficio de la prima y demás gastos que tú, asegurado, satisficiste al contratar el seguro?

¿Está claro esto? ¿Sí? Pues sigamos adelante, porque aquí los comentarios huelgan.

El artículo 12 de la póliza dice que la sociedad no queda obligada al pago del siniestro cuando no se cumplan las condiciones generales y particulares de la misma.

La míga que encierra este artículo hace honor a la habilidad del que lo inventó, porque al mismo tiempo le obliga a decir al asegurado que aloja sus ganados en un local construido de... y cubierto de... y ese alojamiento en local construido y cubierto se hace constar en las condiciones particulares de la póliza.

Mas cómo el asegurado (que de cien casos en noventa y nueve no conoce la póliza porque no sabe leerla ni interpretarla) no asegura de robo y extravío sus caballerías para tenerlas en un local construido y cubierto, sino para dejarlas comiendo hierba en el campo, pues que de otra suerte de nada le serviría el seguro porque nunca podrá extravíarse una caballería que esté en lugar cerrado, podrá aplicarle el artículo 12 de la póliza que le niega el derecho a la indemnización por manifiesta infracción de las condiciones particulares de la misma, el día que tenga la desgracia de sufrir un siniestro y la candidez de declarar ingenuamente que le robaron sus caballerías fuera del local construido y cubierto, ó donde sea, que conste en la póliza.

¿Es admisible ni tolerable enormidad semejante?

Y no vale argüir que la Compañía no usa de esa facultad leonina que le concede el contrato. Si, usa de ella y podemos probarlo porque estamos bien documentados; pero en último término, si no la usa ¿por qué la consigna en sus pólizas? ¿Es por ventura lícito el que se obligue a un asegurado a declarar dónde acoge sus caballerías, que varían de lugar y sitio según la época del año, á conciencia de poder negarle el pago del siniestro si se las roban ó se las hurtan ó se extravían fuera del sitio declarado en la póliza?

A la vista de cómo es—entre otros—un contrato de «La Previsión Andaluza» en que el asegurado contra el riesgo de robo y hurto y extravío del ganado declara cándidamente que lo tiene alojado en una cerca de piedra cubierto de teja.

Pues bien, le advertimos a ese asegurado y á cuantos en su caso se encuentren, que si les roban ó hurtan ó se les extravían sus caballerías fuera de la cerca de piedra cubierto de teja no podrán reclamar nada de la Compañía aseguradora si á esta no le place pagarles, porque habrán infringido el absurdo art. 12 de la póliza.

Pero la póliza de la «Previsión Andaluza» nos guarda sorpresas todavía más grandes. No tiene en realidad desperdicio. Es una verdadera delicia el ambular por ella á caza de gazapos inconscientes, porque ¡qué duda cabe que sus autores han sido inspirados por el mejor deseo de acertar aunque no lo hayan conseguido!

Ya hemos dicho antes que dejamos a salvo las intenciones; pero lo que está escrito en letra de molde es del dominio público, y nosotros, con perfectísimo derecho, podemos apoderarnos de ello y criticarlo, siempre que nuestra crítica no rebase aquellos límites que la buena crianza y el propio decoro no permiten franquear jamás.

El art. 14 de la póliza de «La Previsión Andaluza» es de lo más peregrino que hemos leído en contratos de esta índole.

Según él, en caso de venta ó donación del ganado asegurado, si el nuevo propietario no quisiera continuar el seguro, el vendedor ó donante queda obligado á pagar una prima en concepto de indemnización. Así dice el artículo.

¿Quieres que meditemos otra vez, lector?

Suponte que tú eres ganadero y has asegurado en «La Previsión Andaluza» treinta potros de dos años que piensas vender (porque ¡claro! tú no crías tu ganado para comerlo) á la Remonta del Ejército al año siguiente.

Tú, al hacer el seguro lo has pagado á la Compañía la prima correspondiente á los treinta potros. Bien. Pero pasado un año va á tu cortijo la Remonta y te compra los potros y tú te crees ser dueño de ellos en absoluta propiedad y perfecto dominio, y se los vendes.

¡Lamentable error! Tenías que contar antes con «La Previsión Andaluza», porque una de dos; si la Remonta no quiere continuar el seguro (y como va á querer!) vienes tú obligado, según el artículo 14 de la póliza que firmaste, á pagar á «La Previsión Andaluza» una prima anual en concepto de indemnización por cada uno de los potros, que tú has vendido.

Es decir, y más claro, que «La Previsión Andaluza» te prohíbe vender los productos de tu ganadería si no le das la indemnización de una prima anual por cabeza.

¿Lo entiendes bien, lector estimado? Te persuades bien de que antes de estampar la firma al pie de una póliza debes leerla ó hacértela leer de cabo á rabo?

¿Cómo sería posible que «La Previsión Andaluza» lograra ni un solo seguro si sus asegurados leyeran la suya?

¿Y cómo ha sido posible que la Junta Consultiva de Seguros y la Comisión hayan dado el *placet* á tantas enormidades?

Por hoy basta. Otro día nos ocuparemos de las tarifas de «La Previsión Andaluza» y de su seguro de quintas.

Y después algo ó mucho tendremos que decir de otras sociedades que al seguro agrícola se dedican, y cuyos procedimientos, que conocemos, distan muchos de satisfactorios.

X.

Del Globo.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO
Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes.

Precios de venta al público desde el día 23 de Julio hasta nuestra cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'42; ídem masa sin hueso á 2'44.

Ternera con hueso, á 1'76; ídem masa sin hueso, 2'76.

Borrego, á 1'46.

Macho, á 1'30.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Crónica Provincial

De Luque

Poseción

Tomó posesión el párroco de esta iglesia, el primero de mes, después de un recibimiento entusiasta de las autoridades, clero y pueblo; su nombramiento ha sido acogido con grandes muestras de simpatía, por estos vecinos por los recuerdos que dejó en este pueblo cuando fué coadjutor hace doce años.

A su toma de posesión acudió á la parroquia las autoridades y todo este pueblo, en la que el nuevo párroco hizo su presentación en brillante plática. *Corresponsal.*

De Montilla

Un cuadro

May en breve, será trasladado al Museo de Pinturas de Madrid, el magnífico cuadro que el notable pintor don José Garnelo profesor de la Escuela de Bellas Artes de la Corte, ha dedicado al patrón de Montilla San Francisco Solano, y que fué su bendición solemne uno de los números de las fiestas que en dicha ciudad acaban de celebrarse, para conmemorar el tercer centenario de la muerte del insigne apóstol. *Corresponsal.*

23 Julio 1910.

De otros pueblos

A su dueño

En término de Guadalcazar se han encontrado una caballería menor sin dueño conocido.

Pastoreo

La guardia civil de La Carlota y Rute ha denunciado á los dueños de 50 cabezas de ganado de cerda por tenerlos pastando sin autorización en fincas de aquellos términos.

Intervenido

La guardia civil de Baena ha intervenido una escopeta á un vecino de dicha localidad que carecía de licencia para su uso.

Agentes

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Espjzo, don Joaquín Carmona Merino.

Ha sido nombrado auxiliar del recandador de consumos de Priego, don Paulino García Pardo.

Buena hija

Ha sido detenida en Bojalance Antonia Castro Coca, que maltrató á su madre y hermana Ana Coca y Carmen Castro Coca.

Las extremas izquierdas españolas execrarán, ¿cómo no?, el crimen cometido en la capital de Cataluña.

¿Qué trance más amargo, en el orden de las ideas!

¡Condenar, el anatema de las gentes lo pide, á un hijo de la Revolución, discípulo aprovechadísimo del maestro que hace poco sostenía la legitimidad del atentado...

Y repetámoslo hasta que se esclupa en todas las conciencias: el joven asesino tiene, según la más clásica doctrina liberal, inconcuso derecho para creer todos los horrores que cree.

El pensamiento no delinque han dicho y han explicado después que es lícita la manifestación y defensa de toda clase de ideas.

Por consiguiente, según esa doctrina liberal, es lícito conceder los mismos derechos á la verdad y al error, al bien y al mal. Esa doctrina y un poco de lógica, unidas á las excitaciones de Pablo Iglesias y de los periódicos radicales, son la verdadera causa del atentado contra Maura.

Que estas consecuencias espantan, es evidente; pero ó herrar ó quitar el banco.

O la libertad de pensamiento, ó el orden social. ¡A elegir!

CASA JOSÉ BARRA, HIJO
Labrador, Ganadero y Abastecedor de carnes

Resultado del registro de hoy 23 de Julio de 1910.

MAYORES

Don Antonio Sánchez, 12 á 1'69; don Manuel Morente, 7 á 1'63; don Antonio López, 12 á 1'69; don Luis Laguna, 4 á 1'69; don Francisco Escalera, 3 á 1'70; don Sixto Jiménez, 35 á 1'70.

TERNERAS

Don Antonio Sánchez, 6 á 1'69; don Antonio López, 6 á 1'69; don Sixto Jiménez, resto, á 1'70.

BORREGOS
Don Victoriano Martín, 100 á 1'23.
CABRAS

Don Joaquín Delgado, 20 á 1'02; don Mariano de Dios, 50 á 1'03; don Victoriano Martín, resto, á 1'05.

Crónica Local

De casa

Con motivo de ser mañana día de Santiago Apostol, patrón de España y para no dejar dos días seguidos sin periódico á nuestros lectores, lo publicamos hoy habiendo obtenido la oportuna licencia de la autoridad eclesiástica.

La langosta

Se ha presentado la langosta en las fincas El Carrascal, huerta de Los Rios, Fontanal de la Barquera, huerta de los Frailes y cortijo Alamillos, de este término.

Juleio oral

En la sección primera de esta Audiencia y en juicio oral y público se verá el martes una causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de allanamiento de morada, contra Rafael Pérez Salas y otros, que serán defendidos por el señor Serrano López.

Ante la sección segunda se verá otra causa del juzgado de Montoro, por disparo, contra Diego Madueño Aguilár, que será defendido por el señor Molina Albendín.

Los de la urbana

Han pasado á la alcaldía los siguientes partes:

Denuncia de cinco carteros por carecer de licencia para transitar por la vía pública con sus vehículos; de haber una cañería rota en la calle de Torres Cabrera; denuncia de una fresca que hurtaba manzanas de un puesto de la Plaza Mayor y las escondía en un cántaro con agua; ídem de los empleados de consumos del fielato del Puente, que en el mismo promovieron escándalo; ídem de un sujeto que tenía pastando sin autorización cuatro cabezas de ganado en una finca de este término.

Personal

Ha sido nombrado agente de primera clase del reguado de cerillas y fósforos de las provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Málaga don Cristóbal González Lozano.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado á Miguel Diéguez que insultó á José Luque en la calle Alver Rodríguez; á Matías Benitez que promovió escándalo y maltrató á su cuñado Baldomero Acosta en la calle Duartas, causándole contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro; á Rafael Muraday, José Bueno y Antonio Gutiérrez que promovieron reyerta en San Agustín en la madrugada de hoy.

Personales

Anoche marcharon á Madrid don Francisco Fernández de Mesa y su esposa.

De caza

Con arreglo á lo que dispone la vigente ley de caza, desde el día 1.º del próximo mes de Agosto queda levantada la veda para las palomas campestras, torcaes, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno, considerándose levantada desde 1.º de Septiembre siguiente, excepción hecha de las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

F. Guijo DENTISTA
CALLE GONDOMAR

SE VENDEN

Dos aparadores con sus puertas, en buen estado y precio módico, razón Librería, número 30.

SE ARRIENDA

Desde el día un piso bajo con once habitaciones en la calle de Colón, darán razón en la casa inmediata esquina á la de Alonso de Burgos. 10-10

PROFESORA

de Instrucción Primaria dá lecciones á domicilio, calle San Francisco 59. 10-9

VENTA

Se venden plantas y algunos muebles.—Pabellones de Alfonso XII.

C. MARTÍNEZ RÜCKER

Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de

D. Luis Piazza de Sevilla

Y EN CÓRDOBA DE LA COMPAÑÍA FRANCESA GRAMOPHONE

Pianos de las renombradas marcas de Erard Pleyel y Gaveau, de Paris; Köntsch, Hard, Görs y Kallman, de Alemania, y Chassaigne, de Barcelona.

Música Instrumentos y Gramófono.—Ventas á plazos y al contado

DEPÓSITO EN CÓRDOBA: HORNO DEL CRISTO, 5

Castellano y Compañía, S. en C.

Jesús María, núm. 1

Concesionarios para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz, de las celeberrimas máquinas para coser y tórica



GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

Los muertos habían

— Los Medicamentos **EMERIN** de FAMA MILAGROSA ; Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la **Sangre-Urinarías-Anemia** Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos Emerin.

Una persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genito urinarías el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas caudellillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cá quios, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpes, albuminuria, escurritia, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escurritia, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, aturdimiento, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Lebrados).

Boletín Religioso

Santo de mañana

† Santiago el mayor Apóstol, patrón de España.

Subieco circular

Mañana, en la parroquia de Santiago, costado por don Francisco Molina Real, Rector de dicha parroquia, por sus padres.

—Mañana 24, del corriente, séptimo día de una devota novena que en honor de la gloriosa Señora Santa Ana se celebrará en su iglesia de esta ciudad.

A las siete de la mañana se abre el Sagrario siguiéndose la misa conventual y á continuación el ejercicio de la novena terminándose con la bendición del Santísimo.

Iglesia del Carmen. (Puerta Nueva).—Mañana á las seis de la tarde quinto día de la solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario consagran anualmente á

su augusta madre la Santísima Virgen del Carmen.

Los cultos del lunes quinto día de novena, son costeados por la Hermandad y predicará don Francisco Muñoz Romero, párroco de San Pedro.

Todos los días de la novena hay indulgencia plenaria visitando dicha iglesia, concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XVI.

—En la parroquia de San Pedro, mañana á las ocho de la misma tercer día de la novena San Ignacio de Loyola.

Adarante Nocturna.—La vigilia del 25 al 26 se celebrará en la Real Iglesia de San Pablo á la hora acostumbrada y corresponde al turno V. San Pascual. Para esta vigilia no hay solida intención.

Real Iglesia de San Pablo.—En la Capilla del Rosario tendrá lugar el día 28 de los corrientes, el retiro mensual por los archicofrades y cuantas señoras deseen practicarlo.

Ferretería EL TIMBRE.-ALBERTO SERRANO

Maria Cristina, 4. Córdoba

Por la mañana a las ocho se tendrá la Santa Misa, el exámen y la meditación; y por la tarde a las seis meditación, plática y bendición con el Santísimo.

El martes 26 del corriente, festividad de la gloriosa Santa, celebrarán las Carmelitas descalzas, solemne función religiosa en honor de su bendita titular.

A las siete de la mañana habrá misa recada a continuación el último día de la novena y a las diez de la mañana, misa solemne a toda orquesta, estando el panegírico a cargo de un R. P. Carmelita descalzo.

Parroquia de Santiago.—Mañana, a las diez y media, y con asistencia de la M. I. Comunidad de señores Onras, se celebrará una solemne fiesta a su titular, Patrón de España, notando una escogida orquesta, siendo orador el R. P. Estanislao de San Martín, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA Eclesiástica.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140

Plato del día para mañana.—Palpeas de ternera.

Vermouth Torino, a 2'50 litro

Gran café y confitería «La Perla»

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Granizadas de limón y almendra.—Granizada de chufa.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono número 4.

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Difiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, acurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltz) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito a quien lo pide.

Gran Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Crema de cacao.—Granizada de limón.—Idem de chufa.—Granizada de almendra.

Balandros Hispania. Gran novedad. Servicio permanente y a domicilio. Teléfono 96.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Guerra

Madrid 24 (seis tarde)

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica los reales decretos firmados ayer por el Rey. Destino de segundos tenientes de infantería.

Concesiones de cruces y placas de la real y militar orden de San Hermenegildo a jefes y oficiales de todas las armas.

Concediendo el empleo de segundos tenientes de artillería a 59 alumnos aprobados.

La «Gaceta»

La «Gaceta», de hoy aparece orlada con motivo de ser el santo de la Reina doña María Cristina.

Publica los reales decretos firmados ayer por el Rey, y otras disposiciones de escaso interés.

Romanones

El Presidente del Congreso ha marchado a Marhenor (Cartagena). Regresará en el próximo mes de Agosto.

Montero

El Presidente del Senado marchará hoy a Lourizán.

Lacierva

Bilbao.—Llegó Lacierva procedente de Santander.

Desde Traslaviña viajó con doscientos soldados que iban a Castroudiales, para mantener el orden en dicho punto.

Al llegar a Aranguren montó en un automóvil que lo trajo a Bilbao.

De aquí ha marchado a Deva para asistir a la fiesta que en su honor celebra el partido.

El tren especial salió lleno de conservadores vizcaínos y alaveses.

De personalidades salientes van Lacierva, Ailende Salazar y Canals.

Para evitar cualquier acto de hostilidad por parte de determinados elementos, se habían adoptado precauciones.

En el andén había mucha policía.

La huelga de Bilbao

Bilbao.—Siguen llegando tropas; ya hay cinco regimientos de infantería y dos de caballería.

Llegó el regimiento de Isabel la Católica.

El Comité de Sociedades Obreras ha acordado dar socorros a los huelguistas.

Las familias de vereneantes están alarmadas, pues se sabe que los huelguistas de la mina de «Estrella», se llevaron dos cajas de pistones y doce de cartuchos de dinamita.

La huelga comienza a ofrecer caracteres peligrosos.

Los patronos dicen que ellos pueden resistir mientras que los huelguistas carecen de crédito y al ver el hambre en sus hogares acudirán al fraude.

Se han tomado precauciones. En el frontón Euskalduna han celebrado un mitin los huelguistas, que se ha visto concurridísimo.

Hablaron los compañeros Bufedo, Delgado, Domenech, Seisdedos y Perezagua, dando cuenta de la contestación de los patronos, censurando su negativa y desmintiendo los argumentos de los mismos.

Perezagua hablando del atentado de que había sido objeto Maura censuró que este fuera a Barcelona la víspera de... (aquí han tachado varias palabras)

Censuraron a Canalejas por no influir en los asuntos de la huelga que sometieron al Instituto de Reformas Sociales.

Se acordó persistir en la huelga

general de mineros, sin perjuicio de extenderla a los demás oficios cuando se estimase conveniente.

Hay orden completo.

El gobernador ha enviado un telegrama expresivo a su colega de Palma protestando del atentado.

Esta tarde llamará a los patronos rogándoles que transijan.

Han llegado 50 guardias civiles procedentes de Sevilla y Córdoba.

Catalanas

Barcelona.—El mar es se declararán en huelga los albañiles de Sabadell.

Muchos radicales han marchado al mitin de Gironella.

Valencianas

Valencia.—Han llegado Calbetón con su familia, don Luis de Armián y don Texifonte Gallego.

En la estación estaban las autoridades.

Se verificó la recepción con motivo del Santo de la Reina.

Los edificios están engalanados.

Zaragozanas

En el pueblo de Undes ha habido un motín, a causa de la detención del alcalde y un concejal por supuesta falsedad.

Los grupos apedrean las casas de los otros concejales.

Intervino la benemérita.

Los ánimos siguen excitados.

Turquía y la Triple

Londres.—La próxima visita del Gran Visir a Austria es objeto de vivos comentarios especulativos en la prensa alemana y austriaca. La posibilidad de una aproximación entre Turquía y la triple alianza, sería un contrapeso al acuerdo Ruso-Japonés. Los periódicos turcos hacen resaltar la necesidad de que Turquía permanezca neutral y perfeccione su organización interior.

Mitin católico

Coruña.—Hoy se celebrará el acordado mitin católico.

Los párrocos asistirán al frente de grupos de feligreses de los pueblos de las cercanías.

Comenzará a las once y media de la mañana.

Tendrá lugar en el Teatro Pardo Bazán.

Han enviado adhesiones todos los Prelados de España.

Las demás adhesiones recibidas se cuentan por miles.

Reina grandísima expectación.

Incendio formidable

Londres.—Los incendios de los bosques han causado enormes daños en la Colombia Inglesa y en la provincia del Ontario Septentrional. Miles de personas combaten las llamas, y tratan de salvar las ciudades amenazadas.

El atentado contra Maura

Maura

Palma.—Por la tarde tomó Maura algún alimento. Le molesta la herida de la pierna y a primera hora de la noche tuvo fiebre.

A las diez de la noche se quedó dormido.

Al llegar Maura se produjo un pequeño incidente por gritar un joven, Muera Maura. Viva Lerroux. Faltó poco para que lo lincharan.

Fué detenido y luego se le puso en libertad.

Proyectos

Se ha iniciado la idea entre los periódicos conservadores de publicar diariamente en todos los de España un retrato de Pablo Iglesias, con un epígrafe que diga «El verdadero autor del atentado».

Se ha operado formidable movimiento de protesta contra el atentado, según se refleja en toda la prensa de España.

En Barcelona se han reunido todas las colectividades importantes

para acordar la celebración de un acto imponente.

Los conservadores han acordado ejercer la acción popular para depurar las responsabilidades, pidiendo el procesamiento de los inductores. Se ha nombrado una Junta de letrados para que estudie la cuestión. Se ha notificado el acuerdo a los señores Canalejas y Dato. Se ha iniciado la idea de elevar un mensaje al Parlamento, desde todas las provincias de España, pidiendo la expulsión de Pablo Iglesias del Congreso.

Hablando del agresor

Barcelona.—Entre los periódicos que se han encontrado en poder de Pozas, figuran varios números que contienen el discurso de Pablo Iglesias contra Maura, excitando al atentado personal.

Se ha comprobado que Pozas tiene un carácter irracible.

Es muy pendenciero y por cualquier causa armaba camorra en la Casa del Pueblo, a donde iba con mucha frecuencia.

Tiene grandes pujos de escritor y colaboraba en el periódico «La Rebeldía», donde publicaba artículos incendiarios.

Cree que nada ha de ocurrir.

Tenía obsesión porque hablaran de él en el Congreso.

El padre y el hermano del criminal han sido puestoo en libertad, en vista de la inculpabilidad que han demostrado.

La pobre madre presenta síntomas de enagenación mental, producida por la impresión que recibió al tener noticias del atentado.

Parte facultativo

Según el parte facultativo, las heridas del señor Maura, son:

Una con entrada por la región torácica y salida por el tercio medio del brazo izquierdo, atravesando el sobaco; y otra con entrada por la región glútea, y salida al final del tercio superior interno del muslo derecho.

Los buenos antecedentes

La mayor parte de los periódicos han dicho que el agresor de Maura tenía buenos antecedentes.

«En efecto», hace poco agredió al redactor de un semanario nacionalista que atacaba rudamente a Lerroux y a su partido.

Noticias a granel

Entre los firmantes de las listas colocadas en Madrid en casa de Maura, figura el señor Azcárate.

Los periodistas de Palma de Mallorca han obsequiado con un banquete a su compañero don Enrique Vives que fué quien en la estación de Barcelona arrebató la pistola al criminal cuando iba a disparar el cuarto tiro.

El comité de liberales de Palma ha ido a la Alquería donde se halla Maura para protestar del atentado.

Milán Astray ha pedido a la delegación de policía una relación del personal que estaba de servicio en la estación cuando ocurrió el hecho.

El presidente del Fomento Nacional del trabajo ha telegrafiado a Maura protestando del atentado.

Mencheta

No dejarse

engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Oléstons (riñones), Vichy-Grande Grille (higado)



CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las **ESCORRIAS**, **TUMORES** huesudos, **CORYZAS**, **FORMAS**, **ESPARAVANES**, **SORREBANCOS**, **ESQUIROS**, **MOLANAS** y **VEJIGANES**, así, por el **UNGUENTO ROJO MERÉ**
de F. MENÉ DE CHANTILLY, en Orleans (Francia).
40 ALGAS DE BASSO.—En todas Farmacias.
ó también a Pta. 3.50 el bote, Urbeta 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDE.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 9

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de edificios.

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Ossorio 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anueto por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

MOTORES DE GAS POBRE

Los más baratos, los de menor consumo

Los mejores

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS.—MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS.—MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS. INSTALACIONES PARA RIEGOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA MINAS, ACCESORIO, TUBERIAS DE HIERRO, GOMA Y LONA, HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y FABRICAS

Godinez, Moreno y C., Ingenieros

Carrera de S. Jerónimo, 44, MADRID.—Albuera, núm. 2, SEVILLA

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

La Cordobesa

Fundición de Hierro

Construcciones metálicas

Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CORDOBA

Prensas pra aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Almacén de Música y Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Sánchez de Feria (antes Campanas), 13.—Córdoba

CASA FUNDADA EN 1830

UNICA EN CORDOBA CON 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Pianos de Cola y verticales a cuerdas cruzadas, construcción Norte-Americana, garantizados por diez años.

Piano de estudio desde 200 pesetas.—Pianos manubrio desde 400 pesetas.—Violines construcción especial desde 8 pesetas.

Gramophones de la Compañía Francesa y discos de dos caras impresionados por los mejores artistas del mundo

Música de todas las ediciones, directamente de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Alquileres, Cambios, Reparaciones y Afinaciones.—Pídanse Catálogos.

CASA NA DENTISTA

Dr. M. Belmonte

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
 Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
 Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
 Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
 También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

EL TIEMPO

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las últimas veint y cuatro horas:

Temperatura máxima al sol y la air libre, 48.60.—A la sombra 37.40.—Mínima, 18.00.—Medir. 27.70.—Oscilación, 19.40. Agua de lluvia en milímetros, 0.00. Agua evaporada en milímetros, 12.00.

Observaciones hechas al anochecer de la mañana de hoy:

Altura barométrica en mm á 0° 764.00.—Temperatura á la sombra, 27.40.—Índice de humedad, 17.60.—Tensión de vapor, 10.10.—Humedad relativa, 37.40. Estado del cielo, Dspjoo.—Dirección del viento, O.N.O. Fuerza, variable.—Velocidad en kilómetros, 58.

Córdoba 24 de Julio de 1910
 El Catedrático de Física, Rafael Vázquez

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO
 Función cinematográfica con números de variedades á las 9, 10 y 11 de la noche.
 Precios.—Palcos sin entada, 2 pesetas.—Sillas y entrada de palco, 30 céntimos.—Anfiteatro, 20.—Grada, 10.

PABELLON MODERNISTA
 LOS AUTÓMATAS VARÓN
 Desde las 8.30 de las noches función por secciones con escogido programa cinematográfico y preciosas obras por los autómatas.

Horas de llegada y salida de trenes

De la línea de Badajoz
 Mixto de Madrid llegada á las 2 y 5 de la madrugada.
 Expreso á las 6.
 Mixto de Méjrid á las 9.25.
 Correo de Madrid á las 10.30.
 Mercancías con viajeros de Méjrid á las 15.15.
 Para la línea de Madrid
 Mixto á Madrid sale á las 2.10 de la madrugada.
 Mercancías con viajeros á Méjrid á las 6.
 Correo á Madrid á las 15.15.
 Mixto á Méjrid á las 20.20 tarde.
 Expreso á Madrid á las 11.10 no he.

Trenes de Sevilla
 El Mixto llega á las 1.35 de la madrugada.
 Otro mixto 10.20 mañana.
 Correo 3.50 tarde.
 Tercer mixto 8.25 noche.
 Expreso 10.55 noche.

Trenes para Sevilla
 Mixto sale á las 2.15 madrugada.
 Expreso 6.15 mañana.
 Segundo mixto 7.25 mañana.
 Correo 11.15.
 Tercer mixto 8.25 tarde.

Trenes de Málaga
 Mixto llega á Córdoba á las 1.20 de la madrugada.
 Correo á las 5.55 de la tarde.
 Expreso 10.39 noche.

Trenes á Málaga
 El mixto sale á las 2.25 de la madrugada.
 El expreso á las 6.0.
 Correo á las 11.15.
 Todos los trenes hasta aquí citados son en la estación central.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quint con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotto
 Oficinas: calle Alfaro, núm. 28. CORDOBA

MOTORES OTTO
 LEGÍTIMOS

PARA GAS POBRE
 GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1/3 céntimos por caballo hora.
 La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

INSTALACIÓN COMPLETA
 de Centrales eléctricas. Motores de todas clases y Abastecimiento de aguas.
BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA. S. EN C.
 MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 15.
 BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30.

El Defensor de Córdoba
 Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.
 Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta
 Ambrosio de Morales, 6. Teléfono, 70

Con los motores "Gardner,"
 no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.
 Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales
CON SENCILLEZ Y ECONOMÍA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A
BADIA & MAÑÉ, S. EN C.—Tratagar, 11.—BARCELONA

Almacenes, Bodegas y Graneros
 Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.
 Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
 Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA Córdoba

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina.
 Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.
"LA ITALIA, Y "LA LIGURE BRASILIANA,"
Para Santos y Buenos Aires
 En paquete postal

"BOLOGNA,"
 de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 19 de Julio y saldrá el mismo día.

Para Santos y Buenos Aires
 Admite pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo
 En paquete postal

"Re Umberto,"
 perteneciente á la "Ligure Brasiliense" que saldrá de Gibraltar el día 23 de Julio.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL
 Admite pasajeros de Océano y de Terrestre clase. Los de Océano á precios equitativos.

En tercera, 150 pesetas
 Tanto mejorable alabrado eléctrico, Pan y Océano fresco todo el viaje, comida abundante con vino gratis, Médico, medicinas y enfermería gratis.
 Para pasaje y demás informes,
 Acúdate á **JUAN CARRARA é HIJOS**, Calle Real, GIBRALTAR.

Lámpara PHILIPS
 DE FILAMENTO METALICO
 Unica lámpara del porvenir

75 por 100 de economía en el fluido
 Ó CUATRO VECES MÁS LUZ AL MISMO PRECIO
 Luz blanca y constante
 1.000 horas de duración
 Exijase marca legítima Philips
 GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

DEPÓSITO GENERAL
Juan Wenzel y C.
 CARRERA DE SAN JERONIMO, 28, MADRID

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad

Camisería de Hernández
Victor ano Rivera 6. Córdoba

SE HA RECIBIDO un variado surtido de encajes y entredoses que al objeto de hacer competencia venderemos desde 5 céntimos metro.

Abanicos Japoneses muy bonitos, Corbatas "Chantecler", á pesetas, 2.
 Camisas, Calzoncillos, Enaguas, Cambras, Pantalones y Delantales á precios de fábrica.
 Los demás géneros de Pasamanería, Quincalla, Paquetería y Novedades más baratos que en ninguna otra casa.

FERNANDO GUIJO

Cirujano **Dentista**

Gendomar sin n.º
 Donde está la foto grafa.